

**MESA ACCESO A MERCADOS
III RONDA DE NEGOCIACIONES**

Quito, Ecuador 21-23 de abril de 2008

ACUERDO DE ASOCIACIÓN CAN-UE – PILAR DE COMERCIO

1) Participantes: Representantes de la Comisión Europea, de los países Miembros de la CAN y de la Secretaría General de la CAN.

2) Estado de la coordinación andina:

Los trabajos de coordinación se llevaron a cabo entre la II y la III Ronda. Se celebraron dos reuniones presenciales (del 24 al 29 de febrero y del 10 al 14 de marzo) en Lima para la preparación de la oferta andina de desgravación, a ser enviada a la Unión Europea el 17 de marzo. Adicionalmente, se surtió un intercambio permanente de información entre el Vocero de la CAN y las delegaciones con el fin de preparar la III Ronda, en el que se dio intercambio de opiniones sobre la evaluación de la oferta recibida de la Unión Europea y se remitieron textos y documentos sobre diversos aspectos del Grupo de negociación. El Vocero de la CAN manejó de manera acertada la reunión y el intercambio de ideas con la delegación de la UE.

3) Tareas y compromisos:

Los días 21 y 22 de abril, el Subgrupo de Acceso a Mercados (reglas generales y sectores no agrícolas) revisó el texto de disciplinas consolidado por ambas Partes. Se identificaron varios puntos en los cuales se va a realizar un trabajo interno en cada una de las Partes para mejorar redacciones e intercambiar información que permita avanzar durante la IV Ronda.

El día 23 de abril tuvo lugar la evaluación de las ofertas. Cada Parte presentó su oferta, mencionando el porcentaje de cobertura total y del sector de bienes no agrícolas tanto en líneas arancelarias como en comercio incluido en las respectivas canastas de desgravación. Después de la presentación, se llevó a cabo un intercambio de preguntas y respuestas en el que tanto la CAN como la UE, expresaron sus inquietudes sobre la oferta recibida.

La CAN presentó y entregó a la UE la metodología de aplicación de los períodos de gracia para un grupo de 756 subpartidas, en los cuales el Punto Inicial de Desgravación (PID) es menor que el arancel NMF al menos en un país andino. Bolivia expuso su solicitud de Trato Especial y Diferenciado.

4) Avances en la II Ronda:

- Avances en el análisis del texto e identificación de los aspectos pendientes. Identificación de la información a ser enviada a la UE antes de la próxima ronda (anexo de excepciones al trato nacional y a eliminación de restricciones a las importaciones y exportaciones; anexo de excepciones a la eliminación de impuestos a las exportaciones; listado de empresas industriales y comerciales del Estado).
- Presentación de los intereses y expectativas de la CAN para el ingreso de sus productos al mercado europeo.

5) Objetivos para la próxima ronda:

Seguir avanzando en el texto de las disciplinas de Acceso a Mercados (reglas generales e intercambio de bienes no agrícolas) y avanzar en la negociación de los programas de liberación de los bienes.